



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL III PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Según el acuerdo adoptado el 21 de noviembre de 2019, esta Comisión será paritaria, y estará compuesta por 7 representantes del equipo de gobierno de la Universidad y, por la parte social, por 3 representantes de CCOO, 2 representantes de UGT y 2 representantes de CSIF, en función de la representatividad obtenida por cada una de las organizaciones sindicales en las últimas elecciones. Asimismo, según el reglamento de la mesa de negociación de la Universidad de Granada, la Universidad designará un funcionario o funcionaria que actuará como secretario/a de la Comisión.

De este modo, la composición será la siguiente.

7 representantes del equipo de gobierno de la Universidad:

- Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, Mar Venegas Medina;
- Directora del Secretariado de Igualdad y Diversidad, Juncal Gutiérrez Artacho;
- Vicegerenta de Recursos Humanos, o persona en quien delegue;
- Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, o persona en quien delegue;
- Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria, o persona en quien delegue;
- Vicerrector para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación, o persona en quien delegue;
- Delegada del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario, o persona en quien delegue;

Por la parte social, en función de la representatividad obtenida por cada una de las organizaciones sindicales en las últimas elecciones:

- Tres personas representantes por CCOO;
- Dos personas representantes por UGT;
- Dos personas representantes por CSIF;

Una funcionaria que actuará como secretaria de la Comisión:

- Una persona miembro de la Unidad de Igualdad y Diversidad.